

**24791** RESOLUCION de 24 de octubre de 1995, de la Universidad de Cantabria, por la que se aprueba la lista de admitidos y excluidos y se hace público el lugar y fecha del comienzo de los ejercicios a las pruebas selectivas convocadas para el ingreso en la Escala de Auxiliares Técnicos de Biblioteca (grupo C) de este organismo.

Finalizado el plazo de admisión de instancias para participar en las pruebas selectivas convocadas por esta Universidad para cubrir vacantes de la Escala de Auxiliares técnicos de Biblioteca grupo C), procede, de conformidad con el punto 4.1 de la convocatoria (Resolución de 10 de julio de 1995, «Boletín Oficial del Estado» de 12 de agosto), declarar aprobada la lista de admitidos, así como la relación de aspirantes excluidos para participar en dichas pruebas selectivas.

Relación de aspirantes excluidos para participar en las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Auxiliares técnicos de Biblioteca de la Universidad de Cantabria:

Apellidos y nombre: Arabaolaza Reigadas, Estibaliz. Documento nacional de identidad: 13.736.784.

Causa de la exclusión: No tener al menos dos años de antigüedad en la Escala de Auxiliares de Biblioteca.

La relación de aspirantes admitidos se encuentra expuesta en el tablón de anuncios del pabellón de gobierno de esta Universidad, avenida Los Castros, sin número, Santander.

En cumplimiento de la base 4.1 de la convocatoria, se pone en conocimiento de los aspirantes que la realización del primer ejercicio tendrá lugar el día 16 de enero de 1996, a las diez horas, en el aula número 1, anexo interfacultativo (edificio de Filología), sito en la avenida Los Castros, sin número, Santander.

El segundo ejercicio, voluntario y de mérito, se realizará a continuación del primero y en el mismo lugar. Los aspirantes deberán acudir a su realización provistos del diccionario de inglés que vayan a utilizar.

Los opositores deberán acudir al examen provistos del documento nacional de identidad y bolígrafo azul.

La presente Resolución podrá ser impugnada en el plazo y forma establecidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Santander, 24 de octubre de 1995.—El Rector, Jaime Vinuesa Tejedor.

**24792** RESOLUCION de 30 de octubre de 1995, de la Universidad de Burgos, por la que se nombran las Comisiones de plazas de Profesorado Universitario convocadas a concurso por Resolución de 9 de marzo de 1995.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), que ha venido a modificar el artículo correspondiente del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y cumplidos los trámites de sorteo efectuado por el Consejo de Universidades en fecha 17 de octubre de 1995,

Este Rectorado ha resuelto nombrar las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de profesorado universitario de esta Universidad, convocadas por Resolución de 9 de marzo de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de mayo), que figura como anexo a la presente Resolución.

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar ante este Rectorado reclamación en el plazo de quince días, a partir del día siguiente al de su publicación.

Burgos, 30 de octubre de 1995.—El Rector-Presidente, Marcos Sacristán Represa.

#### ANEXO

##### Profesor titular de Escuela Universitaria

AREA: «PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICO»

Plaza: 031TEU 07.

Comisión titular:

Presidente: Don Angel Aguilar Alonso, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal primero: Don Antonio León Aguado Díaz, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo.

Vocal segundo: Don Miquel Rafael Tortella Feliu, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Baleares.

Vocal tercero: Don Eduardo Chamorro Romero, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: Don José Sixto Olivar Parra, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.

Comisión suplente:

Presidente: Don José María Tous Ral, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona.

Vocal primero: Don José García Hurtado, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.

Vocal segundo: Doña María Teresa González Martínez, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca.

Vocal tercero: Don Francisco Javier Pérez Pareja, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Baleares.

Secretaria: Doña María Luisa Vega Moreno, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura.

AREA: «PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN»

Plaza: 032TEU 08.

Comisión titular:

Presidente: Don Fernando Lara Ortega, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Burgos.

Vocal primero: Don José Luis Martínez Herrador, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca.

Vocal segundo: Doña Sofía Domínguez Matilla, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal tercero: Don Leandro Navas Martínez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.

Secretaria: Doña Valeriana Guijo Blanco, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Burgos.

Comisión suplente:

Presidente: Don Carlos Martín Bravo, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.

Vocal primero: Don Eusebio Manuel Alemán Alamo, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Vocal segundo: Don Alberto del Amo Delgado, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alcalá.

Vocal tercero: Don José Coloma Medina, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Girona.

Secretaria: Doña Sara Isabel Tapia Hernández, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Burgos.

**24793** RESOLUCION de 30 de octubre de 1995, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios de esta Universidad.

Cumplidos los requisitos que preceptúa la legislación vigente en cuanto al procedimiento para la designación de las Comisiones que han de juzgar los concursos y concursos de méritos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto pública la composición de las Comisiones correspondientes a las plazas convocadas por Resolución de 4 de mayo de 1995 («Boletín Oficial del Estado» del 24), y que se detallan en el anexo adjunto.

Contra la presente Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dichas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Ciudad Real, 30 de octubre de 1995.—El Rector, Luis Alberto Arroyo Zapatero.